



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Residencias de creación "Los Tientos" 2024

Resolución Definitiva (28 de mayo de 2024)

Resolución Provisional (14 de mayo de 2024)

Organizadores

El programa Los Tientos ha sido ideado por la Universidad de Granada, a través de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, con la colaboración de la Residencia Universitaria Corrala de Santiago, el Instituto Cervantes, la Fundación Federico García Lorca y el Consorcio Centro Federico García Lorca, la Diputación de Granada, la Escuela de Arte José Val del Omar de Granada-Fundación Robles Pozo y la Residencia Universitaria Carmen de la Victoria.

Objeto de la convocatoria

Los Tientos es un programa cultural y pedagógico que adoptaría la forma de residencia de creación en la que personas con espíritu abierto, voluntad colaborativa y ambición creativa compartirán un espacio de reflexión y experimentación a través del que provocar cruces dialógicos entre lenguajes, poéticas, disciplinas y maneras de hacer diversas.

Con el flamenco como territorio fértil y lenguaje vehicular y transversal, y con voluntad de confluencia entre todas las artes y lenguajes de la creación, Los Tientos trataría de constituirse en un lugar en el que personas con identidades e intereses diversos pudiesen participar de una experiencia formativa y productiva que fuese significativa vital y profesionalmente.

Los Tientos se organiza como una convocatoria en la que seleccionar a una serie de creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia, para disfrutar de un programa de formación y una residencia de creación entre el 10 de septiembre y el 10 de octubre de 2024. La organización llevará a cabo estas actividades formativas contando con profesionales de reconocido prestigio a través de conferencias, talleres y asesorías personalizadas y grupales. Las residencias se organizarán ofreciendo a los seleccionados espacios y recursos para poder desarrollar un proyecto de creación <http://veu.ugr.es/>

durante el tiempo de duración del programa. Asimismo, para las personas seleccionadas se dispondrá de alojamiento y manutención durante el periodo de residencia que será financiado por las instituciones colaboradoras.

Destinatarios

Podrán participar en esta convocatoria en régimen de concurrencia competitiva:

- Estudiantes actuales y egresados –Alumni– de todas las áreas y ciclos de la Universidad de Granada con afán creador, espíritu colaborativo y voluntad experimentadora.
- Estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior, con igual perfil que los anteriores.
- Creadores, sin vínculo con la Universidad, con igual perfil que los anteriores.
- Artistas flamencos interesados con igual perfil que los anteriores.

Dotación

Se autoriza el gasto de 7.500 euros correspondiente a la cuantía máxima destinada a financiar la convocatoria de cinco ayudas, con cargo al ejercicio económico 2024. Cada una de las personas seleccionadas recibirá una ayuda a la producción por importe de 1.500 €.

Solicitudes

El Programa Los Tientos tiene voluntad de generar un espacio de investigación, experimentación y creación colaborativa. Las residencias quieren instituirse como un momento fecundo donde se den encuentros críticos y productivos entre los/las participantes. Nos interesa recibir candidatos con propuestas abiertas a discusión y permeables con los debates que se produzcan durante la residencia.

Cada participante presentará un dossier con las características indicadas a continuación, el cual será valorado por la comisión formada para la selección de los residentes. La comisión elegirá aquellos que considere de mayor interés según los criterios de valoración indicados más adelante.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) hasta las 12.00 horas del 5 de abril de 2024.**

Se llevarán a cabo de manera online a través del **Procedimiento habilitado en la Sede Electrónica de la UGR**, donde deberá identificarse a través de uno de estos métodos:

- Certificado Digital (si no dispone de esta herramienta puede obtenerla a través de la **Web de FNMT**)

<http://veu.ugr.es/>

- Usuario y clave de Acceso Identificado UGR (miembros de la comunidad universitaria)

Una vez identificado/a deberá aportar obligatoriamente, en formato PDF, estos dos documentos:

- **Formulario de solicitud**, a través del **modelo habilitado al efecto**.
- **Dossier en formato libre** en un único documento PDF (máximo 15 páginas y 5 Mb) que deberá incluir obligatoriamente la siguiente información:
 - CV del/la solicitante
 - Carta de presentación y motivación (máximo 1.000 palabras)
 - Dossier artístico (obras, proyectos o producciones anteriores)
- En su caso, **copia del resguardo de matrícula** (estudiantes actuales).

Bases

Consulte el texto íntegro de las bases (Resolución de 29 de febrero de 2024)

Corrección de errores detectados

Modelo de solicitud